



**Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica
Nacional
Rectorado**

**BECAS BICENTENARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO**

**CONVOCATORIA 2011
FORMACION DE MAGISTER EN AREAS
TECNOLÓGICAS PRIORITARIAS
Resolución CS N° 8/2011**

C. Cartas de Referencia

Las cartas deben detallar claramente:

1. El grado de conocimiento del aspirante como estudiante, profesional, docente y/o investigador.
2. La relación que lo vinculó o vincula con el aspirante.
3. Si trabajaron en conjunto, durante cuanto tiempo.
4. Apreciación sobre la capacidad, la preparación, el compromiso y la responsabilidad del aspirante.
5. Firma, nombre y cargo/s principal/es que desempeña el referencista.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica
Nacional
Rectorado*

**BECAS BICENTENARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO**

**CONVOCATORIA 2011
FORMACION DE MAGISTER EN AREAS
TECNOLÓGICAS PRIORITARIAS
Resolución CS N° 8/2011**

**D. Carta de aceptación de los términos de la Convocatoria 2011 de
las Becas Bicentenario de Investigación y Posgrado a ser
presentada por el becario**

Por la presente declaro conocer y aceptar en todos sus términos los derechos y obligaciones, plazos, condiciones y requisitos estatuidos en la Resolución N° 8/2011 del Consejo Superior.

Manifiesto tener pleno conocimiento de que la beca implica la dedicación de quince (15) horas semanales para el desarrollo de las actividades de investigación y la elaboración de la tesis de maestría y diez (10) horas semanales de docencia.